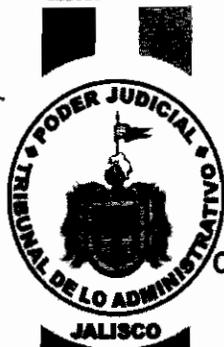




Tribunal de lo Administrativo

[Handwritten signature]



Tribunal de lo Administrativo

[Handwritten signature]

H. PLENO DEL TRIBUNAL DE LO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE JALISCO

PERIODO JUDICIAL DEL AÑO 2012

TERCERA (III) SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las **13:05 trece horas con cinco minutos del día 14 catorce de Agosto del año 2012 dos mil doce**, en el Salón de Plenos del Tribunal de lo Administrativo, en el Primer Piso del edificio ubicado en la calle Jesús García número 2427 de la colonia Lomas de Guevara, conforme a lo dispuesto por los artículos 67, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 59, 64, y 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y, 1, 12, 19 y 41 del Reglamento Interior del propio Tribunal, se reunieron los Magistrados integrantes de este Órgano Jurisdiccional, a fin de celebrar la **Tercera (III), Sesión Extraordinaria del año judicial 2012 dos mil doce**, Presidió la Sesión el **MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ**, fungiendo como Secretario General de Acuerdos el Licenciado **RAÚL VILLANUEVA ALVA**, desahogándose la Sesión de conformidad con los puntos contenidos en el siguiente;

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del orden del día y;
3. Discusión y aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Anual del año 2013.

- 1 -

La Presidencia solicitó al C. Secretario General de Acuerdos, Licenciado **RAUL VILLANUEVA ALVA**, proceda a tomar lista de asistencia a los integrantes del Pleno; verificado lo anterior, se dio cuenta de la presencia de los C.C. Magistrados:

- **LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR**
- **VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA**
- **ARMANDO GARCÍA ESTRADA**
- **PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ**
- **ALBERTO BARBA GOMEZ y**
- **HORACIO LEON HERNANDEZ**

Declarando el C. Secretario General, Licenciado **RAÚL VILLANUEVA ALVA**, que existe el quórum requerido para sesionar, por consiguiente, dio inicio la **Tercera Sesión Extraordinaria**, considerando como válidos los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 12 y 16 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo.

- 2 -

El Magistrado Presidente **Horacio León Hernández**, somete a consideración de los Magistrados integrantes del Pleno a través del C. Secretario General la aprobación del Orden del Día que les fue distribuido con toda anticipación.

- Sometida que fue por la propuesta formulada por la Presidencia, los Magistrados integrantes del Pleno, en votación económica por unanimidad de votos aprobaron el Orden del Día.

- 3 -



Tribunal de lo Administrativo

Abogado General de la Federación

En uso de la voz el Magistrado Presidente **Horacio León Hernández:** en este Punto señores Magistrados, como en cada ejercicio tenemos que cumplir con la deermiinación legal de discutir y aprobar nuestro presupuesto para hacerlo llegar como miembros del Poder Judicial del Estado de Jalisco, por el conducto que señala la Ley que es el Presidente del Supremo Tribunal del Estado de Jalisco y que inicie el trámite de Ley para que finalmente se decida en el Organo Legislativo. La propuesta refleja los principios o los elementos siguientes, en primer lugar una proyección de el aumento que representa la inflación y que repercute en en el capitulo 1000 y en los capitulos que tienen que ver con la operación de este Tribunal y que en las particularidades especificamente hay incrementos que se van a solicitar así, una tomando en consideración el aumento inusitado en insumos que se entienden cada vez más a la alza en la medida del crecimiento del Tribunal, que también ha tenido un sin precedentes en demandas nuevas y en el área de segunda instancia o Pleno, y que todo este trabajo conjunto ha tenido implicaciones obvias en todo lo que se consume y requiere, hemos en términos también concretos, retomado algunos aspectos de otros ejercicios u otros presupuestos, en donde ya habíamos aspirado naturalmente al incremento de plazas respecto de las que hoy o con las que hoy estamos trabajando y que se detallan a foja 2 dos de la justificación que son las seis plazas para apoyo de las tareas jurisdiccionales de cada una de las seis Salas Unitarias, con el nombramiento de Asistente Judicial, un Jefe de Sección para la plaza de comunicación social que es un área que no hemos atendido con una definición, con una oprotunidad y con una politica Institucional, establecer una plaza de Auxiliar Tecnico "A" para el manejo eficiente del área de archivo en relación a todo nuestro aservo, dos auxiliares de intendencia más en virtud de que ya ocupamos cinco pisos de este edificio y solamente contamos con dos personas para este trabajo y bueno ya humanamente está rebasado y también una plaza de chofer para Presidencia, que ya se había señalado en otros momento, el área de contraloría que fue propuesta en la ampliación de este año 2012 dos mil doce y que aún no se resuelve la ampliación solicitada, pero ya la estamos integrando al presupuesto, estamos tratando de reflejar puntualmente la repercusión que van a tener en nuestras finanzas por ejemplo los incrementos en relación a las aportaciones al Instituto de Pensiones del Estado, que ustedes saben que de acuerdo a la Ley vigente, van en un ascenso gradual y entre 2009 dos mil nueve que inició la vigencia a 2013 dos mil trece ya estamos en un un 8.5 % hasta llegar en el año 2017 en la meta establecida en la propia norma, y bueno, también las aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social que también tienen un aumento Hemos tomado en cuenta en una forma de proyección, precisamente eso es lo que se puede hacer, el tema de lo que implicará desde el punto de vista de la infraestructura necesaria las adecuaciones a nuestro muy básico sistema de base de datos por lo que implica la Ley de Transparencia y todo el material que se tiene que estar publicando y para nuestra migración a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo cual implicará necesariamente la adquisición de mucha mayor capacidad a la que hoy tenemos, también, explicarles que se retoma una idea que aquí se ventiló y que esta



Tribunal de lo Administrativo

Presidencia considera importante que es lo relativo al Instituto de Investigaciones Jurídicas de este Tribunal, que fue una idea concebida y propuesta por la Magistrada Patricia Campos, que no queremos dejar de mencionar que aspectos cualitativos óptimos como ese pudieran algún día darse, y por eso lo estamos asumiendo en este proyecto. Los objetivos que se proponen desde el punto de vista de una política presupuestal, en primer lugar es la estabilidad para integrar conceptos para el desarrollo de las actividades esenciales de este Órgano, esencialmente al haber destabilidad, hablamos de lograr en términos de las vías políticas e institucionales, que lo que hemos tenido que operar año con año para completar se convierta en una situación consolidada; segundo, la eficiencia y transparencia de la aplicación de los recursos que esta derivada de los instrumentos de la Ley; tercero, el cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es un reto enorme para todas las dependencias y Órganos del Poder Público porque no se ha dado una migración total ni siquiera en dependencias que tienen mucha mayor capacidad que la nuestra; cuarto, cumplir con las disposiciones que emanan en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y; quinto, el crecimiento cualitativo en áreas estratégicas para la impartición de justicia bajo las siguientes premisas: adquisición de herramientas tecnológicas en la medida de lo posible, e implementación de capacitación permanente, de lo cual ustedes saben de alguna manera estamos por arrancar con el convenio con la Universidad, pero estamos pensando que el próximo año tengamos al menos lo necesario para afrontar este tema de capacitación y después que definamos en una regla en el Pleno, la forma y la proporción en que pudiéramos apoyar a quienes están cursando un posgrado en este Tribunal. Lo que sigue y además este documento que hago llegar a ustedes, sería la base para hacerlo llegar como justificación al Ejecutivo vía Supremo Tribunal, enseguida pasamos a los cuadros que sintetizan y desglosan a la vez los conceptos, los capítulos y las cuentas, donde tratamos de que esta situación se refleje y donde empieza ahora sí el análisis y discusión de ustedes, para que hagamos la correcciones, precisiones, correcciones y acuerdos necesarios y vayamos muy claros y muy sólidos en esta propuesta y que sepamos todos bien de lo que se trata y lo que vamos a defender. Esta a su disposición el documento que es una mera base para que ustedes hagan las observaciones pertinentes.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Magistrado Presidente, con su anuencia, doy cuenta del escrito que suscriben diversas funcionarias que que manifiestan tener la plaza de Secretarias "B" mediante el cual solicitan se les homologue el nombramiento a Secretaria "A" tomando en consideración que entre el personal de Intendencia y la categoría de Secretaria "B" pecuniariamente existe muy poca diferencia.

- Los Magistrados integrantes del Pleno por unanimidad de votos determinaron comunicar a las peticionantes, no acceder a lo que solicitan, en virtud de que no existen plazas vacantes.



Tribunal
de lo Administrativo

Continuando con el uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Al haber sido suficientemente discutido el proyecto, se llega al acuerdo de los Magistrados que integramos el Pleno de este Tribunal, de realizar los siguientes cambios:

CAMBIOS PRESUPUESTALES

SE AGREGARON AL PROYECTO:

6 Secretarios de Sala (para cada una de las Salas Unitarias)

6 Secretarías "B" (para cada una de las Salas Unitarias)

1 Director "B" (para el Instituto de Investigaciones Jurídicas)

1 Secretaria "B" (para el Instituto de Investigaciones Jurídicas)

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En estos términos, someto a votación, el Proyecto de Presupuesto Ejercicio Anual para el año 2013 dos mil trece, de conformidad con los siguientes capítulos presupuestales:

CAPITULO 1000 Relativo a Servicios Personales con una asignación de: \$91'172,624.77 (NOVENTA Y UN MILLONES, CIENTO SETENTA Y DOS MIL, SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 77/100 M.N.).

CAPITULO 2000 Relativo a Materiales y Suministros con una asignación de: \$2'214,430.68 (DOS MILLONES, DOSCIENTOS CATORCE MIL, CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS 68/100 M.N.)

CAPITULO 3000 Relativo a Servicios Generales con una asignación de : \$9'122,030.80 (NUEVE MILLONES, CIENTO VEINTIDÓS MIL, TREINTA PESOS 80/100 M.N.)

CAPITULO 5000 Relativo a Bienes Muebles e Inmuebles con un asignación de: \$2'326,136.07 (DOS MILLONES, TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL, CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 07/100 M.N.).

TOTAL \$104'835,222.29 (CIENTO CUATRO MILLONES, OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL, DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 29/100 M.N.).

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.)



GRAN TOTAL \$105'835,222.29 (CIENTO CINCO MILLONES, OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL, DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 29/100 M.N.).

- **Sometido a votación el proyecto por parte del Secretario General de Acuerdos, Licenciado Raúl Villanueva Alva, arrojó el siguiente resultado:**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. A favor del proyecto de presupuesto.

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUERO. A favor del proyecto de presupuesto.

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. A favor del proyecto.

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. A favor del proyecto de presupuesto.

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. A favor del proyecto de presupuesto.

MAGISTRADO HORACIO LEÓN FIGUEROA. A favor del proyecto de presupuesto.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente: Se aprueba por unanimidad de votos el Proyecto de Presupuesto Ejercicio Anual para el año 2013 dos mil trece, ordenando enviar el Proyecto de mérito al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, para su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65, fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

Siendo las 14:38 catorce horas con treinta y ocho minutos del día **14 catorce de Agosto de 2012 dos mil doce**, se dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria, firmando para constancia los Magistrados asistentes, en unión del Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe. -----